



CERTIFICACIÓN 143-01-805

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SE-143-2021-04-16-01

El infrascrito Secretario General del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en SESIÓN EXTRAORDINARIA celebrada el 16 de abril de 2021, **RESOLVIÓ:** A través de votación nominativa, con doce (12) votos a favor y uno (1) voto en blanco, que se suma a la mayoría, acogiendo el Informe de la Comisión Permanente de Planificación y Presupuesto N° GADMSD-CPP-XTA-SO-135-2021-04-06-02; Informe de la Comisión de Legislación N° GADMSD-CL-XTA-SO-129-2021-04-06-02, ambos de fecha 06 de abril del 2021; Informes de Procuraduría Síndica Municipal contenidos en Memorando N° GADMSD-PS-2021-00908-M de fecha 31 de marzo del 2021 y GADMSD-PS-2021-00217-I de fecha 11 de marzo del 2021; **APROBAR** en segundo y definitivo debate la "Ordenanza que regula el distanciamiento social y la aplicación de protocolo de bioseguridad en predios públicos y privados, para mitigar el riesgo de propagación del Covid-19 en el Cantón Santo Domingo", con las modificaciones aprobadas en primer debate; además que la disposición final respecto a la vigencia del presente proyecto de Ordenanza, sea a partir de su sanción.

Santo Domingo, abril 16 de 2021.



Dr. Camilo Roberto Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

CTC/tos
SIASEG/S-1134/R-5219

